



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 141 -2025-GORE-ICA-DRA.

Ica, **09 MAY 2025**

VISTO:

El Oficio N.º 297-2025-GORE-ICA/DRA-EIA, sobre Aprobación Ficha Técnica Definitiva del Sector Cerro Pico II, Distrito de Santiago, Provincia de Ica y Departamento de Ica.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Directoral N° 067-2025-GORE-ICA-DRA, de 17 de Marzo de 2025, se Aprobó las Fichas Técnicas para las actividades de emergencia en las provincias del ámbito de competencia regional, en el marco del D.S 007-2025-PCM, entre otras:

N°	NOMBRE DE LA FICHA	PROVINCIA	PRESUPUESTO ESTIMADO
07	Ficha Técnica para las actividades de emergencia en el Sector de Cerro Pico II, en el Distrito de Santiago, Provincia de Ica y Departamento de Ica.	ICA	5'441,086.52

Que, por Resolución Directoral N° 075-2025-GORE-ICA-DRA se Aprobó el Expediente Técnico de Contratación denominado: **Contratación Directa N° 003-2025 por relación de ítems: "CONTRATACION DEL SERVICIO DE ELABORACION DE FICHA TECNICA DEFINITIVA Y DESCOLMATACION POR EL ESTADO DE EMERGENCIA EN LOS SECTORES DE LOS DISTRITOS DE SANTIAGO Y YAUCA DEL ROSARIO DE LA PROVINCIA DE ICA - D.S N° 007-2025-PCM"**. dentro del cual se encuentra considerada la que corresponde a la Ficha Técnica del Sector de Cerro Pico II, en el Distrito de Santiago, Provincia de Ica y Departamento de Ica;

Que, con fecha 01 de Abril de 2025, se Adjudicó la Buena Pro de la Contratación Directa N° 003-2025-GORE-ICA-DRA - ÍTEM 07 "Servicio de elaboración de ficha técnica definitiva y descolmatación por el estado de emergencia en el Sector Cerro Pico II, en el Distrito de Santiago, Provincia de Ica y Departamento de Ica", a la empresa **IRON STORE SD E.I.R.L.**, suscribiéndose el Contrato N° 023-2025-GORE-ICA-DRA por el monto de S/ 5'242,949.89, que comprende el costo del servicio, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la Legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución del servicio materia del contrato; cabe indicar que dentro de dichos costos no se encuentra considerado el pago del Monitor y Supervisor de la ejecución de los trabajos los que se encuentran a cargo de la entidad;

Que, mediante el documento del visto se remite para su aprobación la Ficha Técnica Definitiva de la ejecución del Servicio de Intervención en el Sector Cerro Pico II del Distrito de Santiago, Provincia de Ica y Departamento de Ica, presentada por la Empresa **IRON STORE SD E.I.R.L.**, suscrita por Katty Yeny Sachahuaman Rivera, la cual contiene las especificaciones Técnicas del Servicio, según detalle:

ITEM 07

SERVICIO : "Servicio de Elaboración de Ficha Técnica Definitiva y Descolmatación por el Estado de Emergencia en la Quebrada Yauca - Sector Cerro Pico II, en el Distrito de Santiago, Provincia de Ica y Departamento de Ica"



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 141 -2025-GORE-ICA-DRA.

Ica, 09 MAR 2025

UBICACIÓN : Región : ICA
Provincia : ICA
Distrito : SANTIAGO

PROCESO : CONTRATACION DIRECTA N° 003-2025-GORE-ICA-DRA

META : "Limpieza y Descolmatación de cauce del rio en 192,224.69 m³, conformación de Dique con material propio en volumen de 186,950.00 m³, perfilado y refine de talud de dique en 43,600.00 m² y acarreo de material excedente en 6,329.63 m³ en el Sector Cerro Pico II, Distrito de Santiago, en la Provincia de Ica y Departamento Ica "

PPTO FICHA TECNICA : S/ 5'441,086.52 Soles

PPTO FICHA TECNICA DEFINITIVA : S/ 5'242,949.89 Soles

TIEMPO EJECUCION : 60 DÍAS CALENDARIO

FECHA INICIO : 10 Marzo 2025

Que, mediante Carta N° 002-2025/VRSM-SS, el Supervisor de la ejecución de los trabajos de intervención en el Sector Cerro Pico II, del Distrito de Santiago, Provincia de Ica y Departamento de Ica – Ing. Civil. Víctor Rafael Sobrevilla Martínez, otorga conformidad a la Ficha Técnica Definitiva presentada por la empresa Contratista;

Que, mediante Informe N° 024-2025/DRA/JHTH, el Monitor de la ejecución de los trabajos de intervención en el Sector Cerro Pico II, del Distrito de Santiago, Provincia de Ica y Departamento de Ica – Ing. Civil. Jhoselin Heide Tipte Huamancha, luego de la evaluación de la Ficha Técnica definitiva presentada por la empresa Contratista, otorga conformidad a la misma;

Que, en mérito a ello, es necesario la aprobación de la Ficha Técnica Definitiva de la Ejecución del Servicio de Intervención en el Sector Cerro Pico II del Distrito de Santiago, Provincia de Ica y Departamento de Ica;

Estando a la propuesta formulada y con la Visación de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Planificación, Administración e Infraestructura Agraria; estando a las atribuciones conferidas por Ley N° 27783, Ley N° 27867 modificada por Ley N° 27902, Ley N° 32185 y O.R. N° 013-2019-GORE-ICA;





GOBIERNO REGIONAL DE ICA

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 141 -2025-GORE-ICA-DRA.

Ica, 09 MAY 2025

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Ficha Técnica Definitiva de la ejecución del Servicio de Intervención en el Sector Cerro Pico II, del Distrito de Santiago, Provincia de Ica y Departamento de Ica, según resumen siguiente:

ITEM 07

SERVICIO : "Servicio de Elaboración de Ficha Técnica Definitiva y Descolmatación por el Estado de Emergencia en la Quebrada Yauca - Sector Cerro Pico II, en el Distrito de Santiago, Provincia de Ica y Departamento de Ica"

UBICACIÓN :
Región : ICA
Provincia : ICA
Distrito : SANTIAGO

PROCESO : CONTRATACION DIRECTA N° 003-2025-GORE-ICA-DRA

META : "Limpieza y Descolmatación de cauce del rio en 192,224.69 m³, conformación de Dique con material propio en volumen de 186,950.00 m³, perfilado y refine de talud de dique en 43,600.00 m² y acarreo de material excedente en 6,329.63 m³ en el Sector Cerro Pico II, Distrito de Santiago, en la Provincia de Ica y Departamento Ica "

PPTO FICHA TECNICA : S/ 5'441,086.52 Soles

PPTO FICHA TECNICA DEFINITIVA : S/ 5'242,949.89 Soles

TIEMPO EJECUCION : 60 DÍAS CALENDARIO

FECHA INICIO : 10 Marzo 2025

SEGUNDO: Notifíquese la presente conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL AGRARIA

Ing. Johnny Nestor Geldres Rosas
DIRECTOR REGIONAL